UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 094-2019-FCA-D

Ayacucho, 28 de mayo del 2019.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bach. Wilfredo Velarde Arce; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 0160 – 2018 – FCA – D de fecha 24 de mayo de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulado: ***Evaluación de la característica estructural del rodal de pino (Pinus radiata), Centro Poblado de Putaca, Vinchos, Ayacucho - 2017***, presentado por el señor Wilfredo Velarde Arce, indicando que la comisión de revisión está presidido por el Dr. Rómulo A. Solano Ramos e integrada por los profesores: M.Sc. Yuri Gálvez Gastelu, Ing. Walter A. Mateu Mateo y M.Sc. Alejandro Camasca Vargas;

Que, con solicitud de fecha 08 de enero de 2019, el señor Wilfredo Velarde Arce, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que mediante Memorando Múltiple de Informe de Borrador de Tesis N° 07-2019-FCA-D de fecha 08 de enero de 2019, fue entregado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/N de fecha 05 de mayo del 2019, la Comisión de Revisión aprueba el informe de tesis recomendando la sustentación de acuerdo a las normas de la Facultad;

Que, en concordancia al Art. 8° del reglamento administrativo de Aprobación de Borrador del Informe final y el art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.-DECLARAR, expedito para su sustentación la tesis titulado : ***Evaluación de la característica estructural del rodal de pino (Pinus radiata), Centro Poblado de Putacca, Vichos, Ayacucho, 2017***, presentado por el señor **Wilfredo Velarde Arce**, egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°.-PRECISAR, que la conformación de la comisión revisora del referido trabajo de tesis, está presidido por el Dr. Rómulo A. Solano Ramos e integrada por los profesores: M.Sc. Yuri Gálvez Gastelu, como asesor, Ing. Walter A. Mateu Mateo y M.Sc. Alejandro Camasca Vargas, como miembros.

3°.-REMITIR, la presente Resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la Tesis e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Interesado
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano